MUNICIPALIDAD SAN MIGUEL MISIONES
Ruta N° 1 Mcal. López esq. Juan González
Teléf. 0783 248 305/205/365
San Miguel, ciudad de la lana, la ciudad que te abriga.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 1 / 2017
PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR MODALIDAD ELABORACION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
I.D.N° 322.148

En la ciudad de San Miguel Misiones, en el local de la Municipalidad, a los siete días del mes de abril del año dos mil diez y siete, siendo las 10:15, el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Enrique Correa Velázquez, y miembro de UOC Prof. Lilian Latorre de Riveros, proceden a la Apertura de Sobres de la Licitación por Concurso de Oferta N° 1 / 2017, para el **PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR MODALIDAD ELABORACION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS I.D.N° 322.148**, según Resolución I.M. Nº 147/ 2017 de fecha 07 de Marzo de 2017.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que corresponde a la Oferta de las siguientes empresas:

PUNTO M. S.A con monto total de la Oferta de guaraníes trescientos cincuenta y siete millones setecientos cincuenta mil (357.750.000).-

PARADOR SAN FERNANDO con monto total de la Oferta de guaraníes doscientos setenta y nueve millones trescientos sesenta y tres mil (279.363.000).-

FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS con monto total de la Oferta de guaraníes trescientos siete millones veintinueve mil (307.029.000)

	PUNTO M S.A	PARADOR SAN FERNANDO	FORTALEZA EMPRENDIE MEINTOS
a) Formulario de Oferta *	si	si	Si
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	no	si	si
A) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**			
b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	si	si	Si
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	si	si	Si
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	si	si	Si
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	si	si	si
f) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	si	si	si
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	si	si	si
Patente municipal vigente	si	si	si

FORTALEZA Emprendimientos Cel. 0985 969 678 Encarnación - Paraguay

Obs: La Empresa Fortaleza Emprendimientos deja constancia cuanto sigue: Que la Empresa Parador San Fernando, presento un precio menor al 30% del monto referencial, el monto total de la Poliza de cobertura no cubre el valor total de su precio ofertado, no se visualiza los RE vigentes y también los certificados de Origen Nacional de los Productos, el precio ofertado no coincide con la cantidad de raciones especificadas en el pliego, no dispone de los vehículos aptos para la distribución de los insumos según el pliego, solicita además se le sea aplicado el margen de preferencia al ser contribuyente de la zona.
El representante de la Empresa San Fernando hace constar que el RE está en pleno tramite y dentro de la oferta se presentó las mesas de entradas respectivas como constancia.

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto de apertura, previa lectura y ratificación del contenido, siendo las 11:00 horas.

Lic. Oscar Samuel Fanego
PUNTO M S.A.

Lic. Julio Fernando González
PARADOR SAN FERNANDO

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Unidad de Contrataciones
UOC
Misiones

Sr. Carlos David Trinidad
FORTALEZA EMPRENDIMIETO

Prof. Lilian Latorre de Riveros
Miembro Comité de Evaluación

FORTALEZA
Emprendimientos
Cel. 0985 969 678
Encarnación - Paraguay

Lic. Julio Cesar Ramírez Jacquet
Intendente Municipal

Lic. Enrique Correa Velázquez
Responsable UOC